



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, AGOSTO de 2025

Señor

Jorge Armando Varela

SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.7369342

Coordinador Académico

Centro de Comercio y Servicios

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes AGOSTO del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7369342

Jenny Marcela Prieto Olaya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 28.542.945 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el periodo objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$47.834.914). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$2.913.024). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno. C) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$3.526.292). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la CUENTA DE AHORROS 43545005299 de BANCOLOMBIA cuyo titular **PARAGRAFO PRIMERO:** el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para la Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al sistema



general de Salud, Pensión y Riesgos profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025

OBJETO:
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION EN LAS DIFERENTES AREAS DE CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN EL MARCO DE PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA (REGULAR) Y ASI CUMPLIR LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2025 DE ACUERDO CON LO CONCERTADO CON LAS DISTINTAS REDES DE CONOCIMIENTO DEFINIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DEL SENA

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá aplicar los procedimientos relacionados con la Ejecución de la Formación Profesional Integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir para la cual fue contratado.	Impartí formación en los siguientes programas: <u>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:</u> <u>*CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES</u> FICHA No 3297852, 3298551, 3296540 <u>*PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES</u> FICHA No 3296537 Utilice la Guía de Aprendizaje GFPI-F-135 V04. Realice, así mismo el formatos de ejecución contractual GTH-F-062 V10 y diligencia el formato de planilla de asistencia GFPI-PL-001	En las formaciones impartidas durante el mes de AGOSTO, se tiene como evidencia la Guía de Aprendizaje GFPI-F-135 V04. Así mismo se tiene evidencia en los procesos de calidad, como lo es el informe de contractual GTH-F-062-V10 y formato de matrícula de cada curso complementario GFPI-PL-001 que reposan en gestión académica. Las presentes acciones se encuentran adjuntos a esta cuenta y enviado a gestión académica.
2	Dar cumplimiento a lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma	Durante el mes de AGOSTO no participé en el desarrollo de dicha obligación contractual.	Sin evidencia por no tener acciones en esta obligación.



	Compromiso, cuando así se requiera.		
3	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a su ocupación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.	Me encuentro certificada en la competencia laboral: orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, Con vigencia hasta el 2026 Cursos complementarios: Bienvenida instructores-2017, *curso especial en caracterización y autodiagnóstico participativo con poblaciones multiculturales-2017 *implementación de acciones de formación profesional 2017. *estrategias pedagógicas-octubre 2018. * administración de recursos humanos-2019, servicio al cliente , un reto personal 2019, ética en lo personal y en lo laboral.. desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor Sena-octubre 2020-96 horas, utilización de herramientas tic en la orientación de procesos formativos,mayo de 2021, herramientas, desarrollo de habilidades digitales para la construcción de contenido digital, septiembre 14 de 2021, 48 horas, Desarrollo curricular en la formación profesional a través de las didácticas activas, octubre 2021; Desarrollo de habilidades digitales para la gestión de la información, octubre 2021, Desarrollo de habilidades digitales para experiencias seguras en línea, octubre 2021,	Como evidencia se tienen las certificaciones en el aplicativo de Sofíaplus, y Aplicativo APE- hoja de vida.



		Desarrollo de capacidades que permitan enfrentar desafíos en entornos cambiantes, noviembre 2021. Integración de tecnologías del aprendizaje, 11 de Mayo de 2022. El Conocimiento y de la participación, elaboración de recursos didácticos para la ejecución la formación profesional integral, 13 de Mayo de 2022 Integración de tecnologías del aprendizaje, el conocimiento y la participación” con fecha de cierre 11 de Mayo de 2022. *Creatividad en la solución de conflictos abril 12-2023 *Fundamentación de la Formación Profesional Integral con Base en Competencias.Agosto-2024 *Enfermedades Neurodegenerativas desde la Psicología- Agosto 2025	
4	Apoyar e impulsar, la selección de estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Se planearon estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación para ejecutarlas en el desarrollo de la Formación, siendo caracterizadas por centrar en el aprendiz el desarrollo de habilidades de pensamiento y generación de actitudes, trabajar simultáneamente el aprendizaje de conocimientos y de estrategias para construirlo, comprenderlo, transferirlo y autoevaluarlo en una relación permanente de la teoría y la práctica de la formación integral, con base a esto se	Las presentes acciones se pueden evidenciar en los formatos que están adjunto a esta cuenta, como lo es en la guía de aprendizaje formato GFPI-F-135V04- que se utilizó en las formaciones impartidas durante el mes de AGOSTO, que esta adjunto a esta cuenta. Como evidencia de las actividades de enseñanza-aprendizaje- evaluación está la utilización de plataformas digitales como (educaplay, testmost) en la formación complementaria.



		seleccionaron las siguientes estrategias, cumpliendo con los procedimientos de la ejecución de la formación integral. 1. Estrategias de Enseñanza: • Videos reflexivos relacionados con el resultado de aprendizaje. • Explicación de la Competencia. • Diapositivas con ideas importantes relacionadas con la competencia. GC-F-004-V10 • Presentación de estudio de casos. • Aplicación de estrategias virtuales 2. Estrategias de Aprendizaje: TRABAJO PERSONAL • Material textual, análisis, subrayar, resumen. • Talleres • Lluvia de ideas • Cuadro sinóptico • Mapa conceptual • Mapa mental • En busca de la información. • Cuadro Comparativo. Análisis personal • Videos TRABAJO COLABORATIVO: • Estudio de Casos • Exposiciones • Talleres • Material textual 3 . Estrategias de Evaluación: • Evaluaciones personales.	Se tiene pantallazo en el archivo: "Evidencias relacionadas del informe contractual del mes de "AGOSTO", que se encuentra adjunto a esta cuenta.
--	--	---	---



		Programa: Testmoz. • Autoevaluaciones, el aprendiz evalúa su desempeño. • Coevaluación: El aprendiz evalúa el desempeño del equipo. • Heteroevaluación: El aprendiz evalúa la metodología del instructor y el instructor evalúa los aprendices. 4- Estrategias Digitales Uso de programas como, wordwall, eduplay, testmoz (para las evaluaciones).	
5	Apoyar la selección de ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Utilice como ambiente de aprendizaje para la formación: <u>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:</u> <u>*CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES</u> FICHA No 3297852 (salón Comunitaria Alcaldía Venadillo), 3298551 Casa de la Mujer, 3296540 Casa Afro Gobernación del TOLIMA-Secretaría de Inclusión Social. <u>*PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTO-CUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES</u> FICHA No 3296537 Biblioteca estación del Tren Vía Picalaña.	Se tiene pantallazo en el archivo de evidencias: “Evidencias relacionadas del informe contractual del mes de “AGOSTO”, que se encuentra adjunto a esta cuenta.
6	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades	Dentro de los procesos de aprendizaje se analizaron y se fortalecieron las técnicas de	Se tiene como evidencia el reporte de tiempo y en el diagrama horario instructor que reposa en la



	detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	evaluación, metodologías de aprendizaje, según los programas vigentes del SENA, con el fin de implementarlos en las siguientes formaciones: <u>FORMACIÓCOMPLEMENTARIA:</u> <u>*CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES</u> FICHA No 3297852, 3298551, 3296540 <u>*PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES</u> FICHA No 3296537 Por medio de la Guía de Aprendizaje GFPI-F-135 V04.	plataforma SOFIAPLUS y adjuntos a esta cuenta.
7	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Diseñe y programe diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación teniendo en cuenta la formación, haciendo uso de herramientas tecnológicas para el programa de formación complementaria) según el tipo de población y los estilos de aprendizaje de cada uno de los participantes de cada formación.	Se tiene como evidencia Diagrama, y Reporte de tiempos se encuentran adjuntos a esta cuenta.
8	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Durante el mes de AGOSTO Se dio apertura de ficha de caracterización en <u>FORMACIÓCOMPLEMENTARIA:</u> <u>*CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES</u> FICHA No 3297852, 3298551, 3296540 <u>*PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</u>	Se Tiene como evidencia pantallazo de la apertura de la ficha en el archivo de evidencias: “Evidencias relacionadas del informe contractual del mes de “AGOSTO”, que se encuentra adjunto a esta cuenta.



		<u>Y SUS CUIDADORES</u> FICHA No 3296537 Se realizo el reporte de ejecución del informe contractual de la cuenta del mes de AGOSTO.	
9	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.	Los juicios evolutivos se evaluaron a la fecha de terminación de fichas de formación complementaria. Evalué las evidencias enviadas por los aprendices de las fichas de los cursos complementarios Abordaje de Personas con Discapacidad y cuidados básicos a personas mayores.	Se evidencia el reporte de juicios evaluativos de las fichas de los cursos complementarios que han finalizado durante este mes de AGOSTO ✓ FICHA No 3297852, 3298551, 3296540 ✓ FICHA No 3296537
10	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Durante este mes de AGOSTO no se participó en reuniones con los gerentes de proyecto de las titulaciones para la formulación de proyectos, actividades de aprendizaje y guías.	Sin evidencia debido a que no se impartió formación titulada presencial ni virtual.
11	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto	Para el mes de AGOSTO no se realizó procesos de inducción y reinducción a los aprendices debido a que no tuve a cargo formación titulada asignada.	Sin evidencia debido a que no se realizó inducción a ningún grupo de formación titulada asignado.



	contractual de ejecutar acciones de formación		
12	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Realice el proceso de apertura de ficha, inscripción de participantes, Creación de rutas y asociación de aprendices.	Se tiene como evidencia la creación de la ruta de las fichas de los cursos que iniciaron en el mes: <u>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:</u> <u>*CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES</u> FICHA No 3298551, 3296540 <u>*PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTO-CUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES</u> FICHA No 3296537 que reposan en el aplicativo SOFIAPLUS.
13	Diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación	Se elaboraron (2) guías de aprendizaje para la formación COMPLEMENTARIA del mes de AGOSTO con el formato GFPI-F-135 V04.	Se puede evidenciar en la guía de aprendizaje, donde se utilizó el formato GFPI-F-135V04 que se encuentra adjunto a esta cuenta.
14	Diseñar materiales de formación para el programa que estén	Diseñe la estrategia pedagógica (taller, juego interactivo, sopa de letras, crucigrama, búsqueda de información) para desarrollar la formación COMPLEMENTARIA	Como evidencia se tiene las guías de aprendizaje formato GFPI-F-135 V04, para desarrollar en el mes de



	orientando en el proceso de formación.	presencial implementándose estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, teniendo como base el material de formación.	AGOSTO que se encuentran adjunto a esta cuenta. Se tiene pantallazo en el archivo Word: “Evidencias relacionadas del informe contractual del mes de “AGOSTO”, que se encuentra adjunto a esta cuenta- Se diseñaron estrategias de enseñanza- aprendizaje-evaluación con herramientas digitales como: TESTMOST, EDUCAPLAY.
15	Apoyar el seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación.	Realicé seguimiento en la Formación a través de la entrega de evidencias de desempeño y producto por correo electrónico y físicas.	Las acciones se pueden evidenciar en la utilización de los formatos como es la Guía de Aprendizaje GFPI-F-135-V04, adjuntos a esta cuenta.
16	Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Durante este mes de AGOSTO no tuve titulada a cargo.	Sin evidencia debido a que no soy asignada como gerente de proyecto.
17	Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, plataforma virtual (Blackboard - Moodle), Territorium y formación por proyectos; así	En la formación, el proceso que se desarrolló fue el adjuntar evidencias de conocimiento, producto y de desempeño en cada una de las actividades desarrolladas en la formación, utilizando las TICS (plataformas	Se evidencian las actividades desarrolladas de producto, desempeño y conocimiento en plataformas utilizadas.



	mismo la implementación de las TICS en los encuentros sincronicos y asincrónicos que lo ameriten en las plataformas Microsoft Teams, Google Meet y demás disponibles en los procesos de formación en la web.	digitales como: testmost, educaplay .	
18	Colaborar y apoyar la conformación de equipos ejecutores para el desarrollo de la formación profesional con el fin de orientar programas afines de la misma red.	Durante este mes de AGOSTO no se conformó equipo ejecutor.	Sin evidencia debido a que no se impartió formación titulada presencial y virtual.
19	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores.	En este periodo se hizo entrega de informe mensual de ejecución contractual con sus correspondientes anexos, requerido por parte del Apoyo de supervisión del centro, GTH-F-062-V10 el día y la hora correspondiente, con el fin de hacer verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Como evidenciase tiene la Planilla generada por el sistema contratistas del mes de JULIO enviada a Jorge Varela coordinador y a Cirley Villa para su respectiva revisión y aprobación, GTH_F_062V10 Informe Mensual de Ejecución contractual, Diagrama, Horario Instructor, Reporte de Tiempos de Apoyo a la Formación, las evidencias se conforman en dos carpetas GF_28542945_17125_AGO_2025 y GC_28542945_17125_AGO_2025 Donde se cargan cuando Se obtenga la aprobación en la entrega del Informe contractual del mes de AGOSTO en la plataforma SECOP II –contrato No CO1.PCCNTR.7369342 Plan de Pagos.



20	Garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo o de la cual es Gerente, cuando la formación así lo amerite.	Durante este mes de AGOSTO no participe en las formaciones como instructor transversal.	Sin evidencia debido a que no se impartió formación titulada presencial ni virtual.
21	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.	Durante el mes de AGOSTO No se realizó inducción SENALOGIA incluyendo (misión, visión, políticas, símbolos del SENA)	Sin evidencia del apoyo en la divulgación del reglamento del aprendiz.
22	Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices, así como apoyar en la organización de las ceremonias de graduación de sus aprendices.	Apoye y gestione el proceso de certificación adelantando la evaluación de la formación de los aprendices de los grupos atendidos, mediante el diseño de actividades de evaluación, cuidando que estas generaran una trazabilidad entre los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, establecidos en la estructura curricular Para la fichas desarrolla.	Lo puede evidenciar en la Guía de Aprendizaje GFPI-F-135-V04; Se tiene como evidencia el Registro de los juicios evaluativos del aplicativo sofiaplus de las fichas finalizadas en el mes de Julio.
23	Apoyar y participar en los Comités Técnicos Asesores y Evaluadores de procesos contractuales, de acuerdo con su especialidad, cuando la entidad lo requiera	No fui requerido para participar en comités técnicos, asesores y evaluadores de procesos contractuales.	Sin evidencia por no tener acciones en esta obligación.



24	Apoyar el seguimiento a las tituladas que se encuentran en etapa productiva de manera presencial, y/o herramientas de colaboración en línea de las tics, verificando que el aprendiz este aplicando la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al programa de formación se estén fortaleciendo, y este asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. (Cuando aplique en seguimiento a etapa productiva)	Durante este mes no fui seleccionada para hacer seguimiento de etapa productiva.	No se encuentran evidencias debido a que no lleve a cabo este proceso durante este mes.
25	Apoyar el seguimiento a la bitácora quincenal de los aprendices en la plataforma, en la cual señalan las actividades que están adelantando en el desarrollo de la etapa práctica; verificando que cumplan con los parámetros establecidos por el reglamento del aprendiz. (Cuando aplique en seguimiento a etapa productiva)	Durante este mes no fui seleccionada para realizar seguimiento a la bitácora quincenal de los aprendices en la plataforma.	No se encuentran evidencias debido a que no lleve a cabo este proceso durante este mes
26	Revisar la evaluación que realiza trimestralmente el	Durante este mes no fui seleccionada para Revisar la evaluación que realiza	No se encuentran evidencias debido a que no lleve a cabo este proceso durante este mes.



	empresario a los aprendices en etapa productiva, identificando aspectos a mejorar y haciendo las recomendaciones pertinentes a cada aprendiz. (Cuando aplique en seguimiento a etapa productiva).	trimestralmente el empresario a los aprendices en esta productiva.	
27	Participar en los comités de evaluación de etapa productiva, presentado informes, actas y evaluaciones de los casos que se requieran, como evidencias para ser analizadas por el comité. (Cuando aplique en seguimiento a etapa productiva).	Durante este mes no fui seleccionada para Participar en los comités de evaluación de etapa productiva.	No se encuentran evidencias debido a que no lleve a cabo este proceso durante este mes.
28	Apoyar al centro de formación en el cumplimiento de los lineamientos del Decreto 1330 de julio de 2019, especialmente en lo relacionado con el Artículo 2.5.3.2.3.1.4 en cuanto a la cultura de Autoevaluación que se define como “el conjunto de mecanismos que las instituciones tienen para dar seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que	Durante este mes no se realizó el proceso de autoevaluación.	Sin evidencia de la autoevaluación, actividad no desarrollada.



	afectan su desarrollo, y las medidas para el mejoramiento continuo. Esta cultura busca garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad y que las instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta...". Para el efecto, durante la ejecución del contrato el contratista deberá realizar como mínimo una autoevaluación de su rol de instructor en el programa de formación que orienta y apoyar este proceso desde los aprendices. Esta evaluación deberá ser entregada al supervisor de contrato y/o coordinador académico antes de la finalización del contrato."		
--	---	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4614918817 De la planilla SOPORTE ACH SOI del mes de JULIO del año 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Jenny Marcela Prieto Olaya

Contratista

C.C. No. 28.542.945

Recibí a satisfacción:

Jorge Armando Varela Rendon

Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.7369342 DEL 2025

Coordinador Académico